



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO  
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

|                                    |                    |
|------------------------------------|--------------------|
| ORDEN DE SEÑALAMIENTO              |                    |
| MAYORÍA DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA |                    |
| COMISIÓN DE SEÑALAMIENTO           |                    |
| Fecha:                             | 14/08/14 Hs. 10:18 |
| Número:                            | 813 Fojas: 2       |
| Expte. N°:                         |                    |
| Clase:                             |                    |
| Recibido:                          |                    |

NOTA N° 206/2014  
LETRA: BMPF – DAD

Ushuaia, 14 de Agosto de 2014.-

**Señor Secretario**  
**Concejo Deliberante**  
**de la Ciudad de Ushuaia**  
**Dn. Alberto ARAUZ.**

S. \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D.

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Usted, a efectos de remitirle el siguiente proyecto de RESOLUCION para que el mismo sea incorporado y tratado en la próxima Sesión Ordinaria prevista para el día 20 de Agosto de 2014, en virtud de los siguientes fundamentos.

Por medio de la presente proponemos Declarar de Interés Municipal de la ciudad de Ushuaia, el libro Malvinas 1982-2014 UPCN Los Nacionales, producido y editado íntegramente por trabajadores estatales pertenecientes a la Unión del Personal Civil de la Nación (UPCN).

Desde nuestro bloque hemos considerado la importancia del libro en el que se relatan testimonios de excombatientes de esa gesta. Además pueden leerse también estudios sobre la situación jurídica de las islas así como la historia de las sucesivas ocupaciones, elaboradas por científicos y técnicos, más las reflexiones que aportaron los trabajadores estatales.

Como siempre toda iniciativa relacionada a la Islas Malvinas tiene nuestro total apoyo y compromiso, y en esta ocasión vaya también nuestro reconocimiento a los veteranos que se radicaron en Ushuaia, y a todos los que colaboraron con sus testimonios para que el libro sea una grata realidad.

Por lo expresado solicito el acompañamiento de mis pares en la sanción de la siguiente Resolución.

DAMIAN DE MARCO  
Concejal M.P.  
Concejo Deliberante Ushuaia



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO  
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE**

ARTICULO 1º.- DECLARAR de INTERES MUNICIPAL de la ciudad de Ushuaia, la presentación del libro " MALVINAS 1982-2014 UPCN Los Nacionales", producido y editado íntegramente por trabajadores estatales pertenecientes a la Unión del Personal Civil de la Nación, y presentado en nuestra ciudad por la Secretaría General del gremio de la Filial Regional Tierra del Fuego.

ARTICULO 2º.- De forma.



DAMIAN DE MARCO  
Concejal (M.P.)  
Concejo Deliberante Ushuaia



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO  
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

|   |             |
|---|-------------|
| COMANDO EN JEFE FUERZA ARMADA ARGENTINA<br>COMANDO EN JEFE FUERZA POLICIA<br>COMANDO EN JEFE FUERZA AEREA ARGENTINA |             |
| Fecha: 14/08/14   | Hora: 10:18 |
| Número: 813   | Folios: 2   |
| Copias: /   |             |
| Código: /   |             |
| Receptor:   |             |
|   | Leg 2013    |

NOTA N° 206/2014  
LETRA: BMPF – DAD

Ushuaia, 14 de Agosto de 2014.-

**Señor Secretario  
Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia  
Dn. Alberto ARAUZ.**

**S. \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D.**

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Usted, a efectos de remitirle el siguiente proyecto de RESOLUCION para que el mismo sea incorporado y tratado en la próxima Sesión Ordinaria prevista para el día 20 de Agosto de 2014, en virtud de los siguientes fundamentos.

Por medio de la presente proponemos Declarar de Interés Municipal de la ciudad de Ushuaia, el libro Malvinas 1982-2014 UPCN Los Nacionales, producido y editado íntegramente por trabajadores estatales pertenecientes a la Unión del Personal Civil de la Nación (UPCN).

Desde nuestro bloque hemos considerado la importancia del libro en el que se relatan testimonios de excombatientes de esa gesta. Además pueden leerse también estudios sobre la situación jurídica de las islas así como la historia de las sucesivas ocupaciones, elaboradas por científicos y técnicos, más las reflexiones que aportaron los trabajadores estatales.

Como siempre toda iniciativa relacionada a la Islas Malvinas tiene nuestro total apoyo y compromiso, y en esta ocasión vaya también nuestro reconocimiento a los veteranos que se radicaron en Ushuaia, y a todos los que colaboraron con sus testimonios para que el libro sea una grata realidad.

Por lo expresado solicito el acompañamiento de mis pares en la sanción de la siguiente Resolución.

DAMIAN DE MARCO  
Concejal M.P.  
Concejo Deliberante Ushuaia



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO  
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE**

ARTICULO 1º.- DECLARAR de INTERES MUNICIPAL de la ciudad de Ushuaia, la presentación del libro " MALVINAS 1982-2014 UPCN Los Nacionales", producido y editado íntegramente por trabajadores estatales pertenecientes a la Unión del Personal Civil de la Nación, y presentado en nuestra ciudad por la Secretaría General del gremio de la Filial Regional Tierra del Fuego.

ARTICULO 2º.- De forma.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser "D. de Marco", escrita sobre un sello circular.

DAMIAN DE MARCO  
Concejal A.P.  
Concejo Deliberante Ushuaia